ANEXO II

ARTÍCULO 119 INCISO 3

DEL REGLAMENTO INTERNO

Proyectos de resolución,

declaración y comunicación

con trámite reglamentario

24 de julio de 2020

Expediente número 297/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1º.- A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación, que vería con agrado presenten e impulsen una iniciativa parlamentaria a efectos de solicitar de conformidad a la ley nacional nº 24256, se declare Monumento Histórico Nacional al inmueble cuya nomenclatura catastral es 06–1–B–303-02, ubicado en calle Rivadavia 123 de la ciudad de Villa Regina, donde se encuentra la Asociación Civil Círculo Italiano, declarada como patrimonio cultural de la provincia de Río Negro, a través de la ley N° 5.200,ello de conformidad a lo dispuesto por ley F nº 3656 de "Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Río Negro".

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Silvia Morales.

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Comunicación N° 297/2020: Silvia Beatriz MORALES - A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación, que vería con agrado presenten e impulsen una iniciativa parlamentaria, de conformidad a la ley nacional nº 24256, que declare Monumento Histórico Nacional al inmueble cuya nomenclatura catastral es 06-1-B-303-02, ubicado en calle Rivadavia 123 de la ciudad de Villa Regina, donde se encuentra la Asociación Civil Círculo Italiano.

-Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y

Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Comunicación N° 297/2020: Silvia Beatriz MORALES - A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación, que vería con agrado presenten e impulsen una iniciativa parlamentaria, de conformidad a la ley nacional nº 24256, que declare Monumento Histórico Nacional al inmueble cuya nomenclatura catastral es 06-1-B-303-02, ubicado en calle Rivadavia 123 de la ciudad de Villa Regina, donde se encuentra la Asociación Civil Círculo Italiano.

Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara: **SU APROBACIÓN**: 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

-------o0o-------

Expediente número 350/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés cultural, social e histórico, el centenario Aniversario de la Fundación del Club Sol de Mayo de Viedma, adhiriendo a la conmemoración y festejos de la misma.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: José Luis Berros, Ignacio Casamiquela.
Acompañantes: Pablo Víctor Barreno, María Inés Grandoso.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 350/2020: De interés cultural, social e histórico el Centenario Aniversario de la Fundación del Club Sol de Mayo de Viedma.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 350/2020: De interés cultural, social e histórico el Centenario Aniversario de la Fundación del Club Sol de Mayo de Viedma.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección de Asuntos Legislativos

--------o0o--------

Expediente número 354/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE

Artículo 1º.- Objeto. Otorgar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de la ley A nº 4508, el Premio al Mérito Deportivo a la joven Miriam Mayorga, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, por su labor deportiva y social en el fútbol femenino.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Claudia Contreras.
Acompañante: Juan Pablo Muena.

ACTA 1
COMISION ESPECIAL DE RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 19 días del mes de Junio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN" la Comisión Especial de Reconocimientos y Distinciones. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es , MORALES, Silvia Beatriz –BJSRN, BELLOSO, Rubén Daniel,–BFT, y VOGEL, María Elena –BJSRN. También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. SILVA Mónica Esther (Presidenta de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social).), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), y el Legislador Facundo MONTECINO ODARDA en carácter de invitado. En primer término los presentes, de común acuerdo por unanimidad deciden que la Comisión sea Coordinada por la Legisladora María Elena VOGEL, por lo tanto queda constituida la misma. Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Coordinadora de la Comisión, Leg. María Elena VOGEL, comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión. Se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular

de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes:

Proyecto de Resolución N° 354/2020: Otorgar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de la ley A nº 4508, el Premio al Mérito Deportivo a la joven Miriam Mayorga de la ciudad de San Carlos de Bariloche, por su labor deportiva y social en el fútbol femenino.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 3 votos nominales-
POR UNANIMIDAD-

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Resolución N° 354/2020: Otorgar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de la ley A nº 4508, el Premio al Mérito Deportivo a la joven Miriam Mayorga de la ciudad de San Carlos de Bariloche, por su labor deportiva y social en el fútbol femenino.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y

Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Resolución Nº 354/2020:Otorgar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de la ley A nº 4508, el Premio al Mérito Deportivo a la joven Miriam Mayorga de la ciudad de San Carlos de Bariloche, por su labor deportiva y social en el fútbol femenino.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara: **SU APROBACION:** 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 362/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1º.- Al Congreso de la Nación Argentina que vería con agrado se promueva el tratamiento y posterior sanción del Proyecto de Ley 758-S-2020 presentado por los senadores Martín Doñate y Matías Rodríguez, por el que impulsan los reembolsos adicionales a las exportaciones realizadas por puertos patagónicos.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Alejandro Marinao y Luis Noale.

ACTA Nº 4
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
17 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 17 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO.
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT) y GATTONI, Nayibe (BJSRN). También se encuentran presentes LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque Frente de Todos), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del BJSRN) y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), los Legisladores y Legisladoras Graciela VALDEBENITO, Lucas PICA, Marcela Alejandra AVILA, María Eugenia MARTINI, Juan Carlos MARTIN, y representantes del Poder Ejecutivo Guillermo CEBALLOS (Secretaría Legal y Técnica) y Natalia PRETZ (Empresas Públicas y Entes de Desarrollo).
Constatada la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la Comisión, Leg. Sebastián CALDIERO quien da comienzo al tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario.
En cuanto a los Proyectos de Ley, Proyectos de Declaración y Proyectos de Comunicación, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de ésta los siguientes dictámenes.

Expte. Nº 362/2020: Humberto Alejandro MARINAO; Luis Angel NOALE - Al Congreso de la Nación, que vería con agrado promueva el tratamiento y posterior sanción del proyecto de Ley Nº 758-S-2020, presentado por los Senadores Martín Doñate y Matías Rodríguez, que impulsa los reembolsos adicionales a las exportaciones realizadas por puertos patagónicos.

-Dictamen FAVORABLE POR UNANIMIDAD. Se aconseja a la Cámara su APROBACIÓN con 11 votos nominales-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por

Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

***Proyecto de Comunicación Nº 362/2020:** Al Congreso de la Nación, que vería con agrado promueva el tratamiento y posterior sanción del proyecto de ley nº 758-S-2020, presentado por los Senadores Martín Doñate y Matías Rodríguez, que impulsa los reembolsos adicionales a las exportaciones realizadas por puertos patagónicos.
Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara: **SU APROBACIÓN**: 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 364/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés, social y cultural la película “Zatti, hermano nuestro” en homenaje a Artémides Joaquín Desiderio María Zatti, film producido por el Boletín Salesiano con el apoyo de las dos inspectorías salesianas de Argentina, Misiones Salesianas (España) y los Salesianos de Don Bosco a nivel mundial.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Jose Luis Berros, Ignacio Casamiquela.
Coautores: Pablo Barreno, María Ines Grandoso, Daniela Salzotto y Luis Noale.

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas

iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 364/2020: José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - De interés social y cultural la película "Zatti, hermano nuestro", en homenaje a Artémides Joaquín Desiderio María Zatti, film producido por el Boletín Salesiano.

-Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales-
POR UNANIMIDAD-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 364/2020: José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - De interés social y cultural la película "Zatti, hermano nuestro", en homenaje a Artémides Joaquín Desiderio María Zatti, film producido por el Boletín Salesiano.

-Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales-
POR UNANIMIDAD- Pasa a la Dirección de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 368/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional su preocupación por la paralización parcial de actividades en las delegaciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) en territorio de la Provincia de Río Negro, que afecta la normal prestación de los servicios y el otorgamiento de beneficios.

Artículo 2°.- Que vería con agrado se dispongan de manera urgente las acciones –protocolos sanitarios mediante- que permitan la reanudación de los trámites.

Artículo 3°.- De forma.

Autor: Juan Martín.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por

Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Comunicación N° 368/2020: Al Poder Ejecutivo Nacional, su preocupación por la paralización parcial de actividades en las delegaciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) en el territorio de la Provincia de Río Negro.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **Su aprobación con la modificación del artículo 1º que queda redactado de la siguiente manera: 7 votos nominales por su aprobación y 4 votos por su rechazo -**

> **Artículo 1º.-** A la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), que vería con agrado se disponga la urgente apertura de las Oficinas de Atención Integral (UDAI) ubicadas en la provincia conforme la Resolución nº 2020-99-ANSES, disponiéndose para ellos de todas las medidas de bioseguridad para la adecuada protección de su personal, a los efectos de posibilitar la atención presencial y segura para los usuarios y los trabajadores que no pueden por diversas razones, realizarlos de manera remota.
> POR MAYORIA

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

***Proyecto de Comunicación N° 368/2020:** Al Poder Ejecutivo Nacional, su preocupación por la paralización parcial de actividades en las delegaciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) en el territorio de la Provincia de Río Negro.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **Su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales : 14 votos nominales por su aprobación y 8 votos por su rechazo – DICTAMEN MAYORIA.-, incorporando como coautores a los Legisladores María Liliana Gemignani, Claudia Elizabeth Contreras, Graciela Vivanco, Julia Fernandez, Fabio Sosa, Juan Pablo Muena y Adriana Del Agua.**– Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 372/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- Su reconocimiento a los Centros de Educación Técnica, Centros de Capacitación Técnica, Escuela Monotécnica, Institutos Superiores, Centros Educativos de Nivel Terciario, Centro de Especialización en Estudios Económicos y la Escuela de Aprendizaje de Oficios, que se involucraron en la diligente y solidaria tarea de elaborar elementos de seguridad sanitaria para personal de sanidad y salud, cuerpos de bomberos, organismos municipales y provinciales, en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por efectos de la pandemia de Coronavirus y la enfermedad COVID-19-.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Marcela Alejandra Ávila
Acompañan: Mónica Silva, Lucas Pica, José Rivas y Marìa Elena Vogel.Asuntos Sociales,

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 372/2020: Marcela Alejandra AVILA - Su reconocimiento a los Centros de Educación Técnica, Centros de Capacitación Técnica, Escuela Monotécnica, Institutos Superiores, Centros Educativos de Nivel Terciario, Centro de Especialización en Estudios Económicos y a la Escuela de Aprendizaje de Oficio, que se involucraron en la diligente y solidaria tarea de elaborar elementos de seguridad sanitaria para personal de sanidad y salud, cuerpos de bomberos, organismos municipales y provinciales, en el marco de la pandemia por COVID-19

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales-
POR UNANIMIDAD-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 372/2020: Marcela Alejandra AVILA - Su reconocimiento a los Centros de Educación Técnica, Centros de Capacitación Técnica, Escuela Monotécnica, Institutos Superiores, Centros Educativos de Nivel Terciario, Centro de Especialización en Estudios Económicos y a la Escuela de Aprendizaje de Oficio, que se involucraron en la diligente y solidaria tarea de elaborar elementos de seguridad sanitaria para personal de sanidad y salud, cuerpos de bomberos, organismos municipales y provinciales, en el marco de la pandemia por COVID-19

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales-
POR UNANIMIDAD- Pasa a la Dirección de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 383/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés económico, productivo y social la Feria Virtual organizada por el grupo de emprendedores de Río Colorado y La Adela, a realizarse el 19 y 20 de junio del presente año, en la localidad de Río Colorado.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: José María Apud, Fabio Rubén Sosa.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.

Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 383/2020: De interés económico, productivo y social la Feria Virtual organizada por el grupo de Emprendedores de Río Colorado y La Adela, a realizarse el 19 y 20 de junio del presente año en la localidad de Río Colorado.

-Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN con la modificación en el Articulo 1º que queda redactado de la siguiente manera:** 11 votos nominales -

> **Articulo 1º:** De interés económico, productivo y social la Feria Virtual organizada por el grupo de Emprendedores de Río Colorado y La Adela, **realizada** el 19 y 20 de junio del presente año en la localidad de Río Colorado.
> POR UNANIMIDAD-

ACTA Nº 4
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
17 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 17 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO.
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT) y GATTONI, Nayibe (BJSRN). También se encuentran presentes LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque Frente de Todos), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del BJSRN) y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), los Legisladores y Legisladoras Graciela VALDEBENITO, Lucas PICA, Marcela Alejandra AVILA, María Eugenia MARTINI, Juan Carlos MARTIN, y representantes del Poder Ejecutivo Guillermo CEBALLOS (Secretaría Legal y Técnica) y Natalia PRETZ (Empresas Públicas y Entes de Desarrollo).
Constatada la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la Comisión, Leg. Sebastián CALDIERO quien da comienzo al tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario.
En cuanto a los Proyectos de Ley, Proyectos de Declaración y Proyectos de Comunicación, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de ésta los siguientes dictámenes.

Expte. Nº 383/2020: SOSA, Favio y APUD, José María - De interés económico, productivo y social la feria virtual organizada por el grupo de emprendedores de Río Colorado y La Adela, a realizarse el 19 y 20 de junio del presente año en la localidad de Río Colorado.

-Dictamen FAVORABLE POR UNANIMIDAD. Se aconseja a la Cámara su APROBACIÓN adhiriendo al Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales que consta a fs. 07, con 11 votos nominales-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo,

(Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 383/2020: De interés económico, productivo y social la Feria Virtual organizada por el grupo de Emprendedores de Río Colorado y La Adela, a realizarse el 19 y 20 de junio del presente año en la localidad de Río Colorado.

-Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN: Adhiriendo a las modificaciones propuestas por la Comisión de Asuntos Sociales.-** 22 votos nominales **– POR UNANIMIDAD –** Pasa a la Dirección de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 384/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés deportivo, educativo, y social la trayectoria deportiva alcanzada por la jugadora de voleibol Valentina Paredes Czop, oriunda de la ciudad de Cipolletti, quien se ha destacado en distintas competencias locales, nacionales e internacionales, integrando además Selección Nacional Femenina de Voleibol sub 18 en el Mundial Egipto 2019.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Juan Pablo Muena
Acompañantes: Lucas Pica, Elbi Cides, Sebastián Caldiero, Julia Fernandez, Adriana Del Agua, Claudia Contreras, Graciela Vivanco.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 384/2020: De interés deportivo, educativo y social la trayectoria deportiva alcanzada por la jugadora de voleibol Valentina Paredes Czop, oriunda de la ciudad de Cipolletti, quien se ha destacado en distintas competencias locales, nacionales e internacionales, integrando además la Selección Nacional Femenina de Voleibol Sub-18 en el Mundial de Egipto 2019.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 384/2020: De interés deportivo, educativo y social la trayectoria deportiva alcanzada por la jugadora de voleibol Valentina Paredes Czop, oriunda de la ciudad de Cipolletti, quien se ha destacado en distintas competencias locales, nacionales e internacionales, integrando además la Selección Nacional Femenina de Voleibol Sub-18 en el Mundial de Egipto 2019.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 386/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés histórico, educativo, cultural y social el 102 aniversario del ¨Manifiesto Liminar¨, nombre dado a la proclama del movimiento de reforma universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) del 21 de junio de 1918.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Facundo López.

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 386/2020: Facundo Manuel LOPEZ - De interés histórico, educativo, cultural y social el 102 Aniversario del "Manifiesto Liminar", nombre dado a la proclama del Movimiento de Reforma Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba del 21 de junio de 1918.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales-
POR UNANIMIDAD-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 386/2020: Facundo Manuel LOPEZ - De interés histórico, educativo, cultural y social el 102 Aniversario del "Manifiesto Liminar", nombre dado a la proclama del Movimiento de Reforma Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba del 21 de junio de 1918.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales-
POR UNANIMIDAD- Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 395/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1º.- A los y las representantes de la provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación la necesidad de apoyar votando de manera favorable la sanción de los Proyectos de Ley enviados por el

Poder Ejecutivo Nacional mediante los cuales propone la creación de un Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes con la representación de varios sectores; la demarcación de un "límite exterior de la plataforma continental más allá de las 200 millas" de acuerdo a la definición adoptada por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) en Naciones Unidas; elevar las sanciones y multas a quienes ejerzan la pesca ilegal en aguas argentinas, incluyendo las que circundan a las Islas Malvinas. Aprobar dichos Proyectos significa retomar el camino de la reivindicación de los derechos soberanos sobre nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y la defensa por la vía pacífica de los intereses nacionales en un todo de acuerdo con lo establecido en la Constitución Nacional.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Héctor Marcelo Mango.

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Comunicación Nº 395/2020: A los y las representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación, la necesidad de apoyar la sanción de los proyectos de ley enviados por el Poder Ejecutivo Nacional, que proponen la creación de un Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y la demarcación de un límite exterior de la plataforma continental, entre otros.

Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara: **SU APROBACIÓN**: 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 397/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés educativo, cultural y deportivo la actividad desarrollada por la escuela “Quirón” de tiro con arco, ubicada en la localidad de Las Grutas y el IV torneo virtual “Quédate en Casa” del Circuito Social Argentino de Torneos Virtuales, que se llevó a cabo en la localidad de Las Grutas y San Antonio Oeste, el 12 de abril del corriente año.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: María Liliana Gemignani.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 397/2020: De interés educativo, cultural y deportivo la actividad desarrollada por la Escuela "Quirón" de tiro con arco de la localidad de Las Grutas y el IV torneo virtual "Quedate en Casa del Circuito Social Argentino de Torneos Virtual, que se llevó a cabo en Las Grutas y San Antonio Oeste el 12 de abril de 2020.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 397/2020: De interés educativo, cultural y deportivo la actividad desarrollada por la Escuela "Quirón" de tiro con arco de la localidad de Las Grutas y el IV torneo virtual "Quedate en Casa del Circuito Social Argentino de Torneos Virtual, que se llevó a cabo en Las Grutas y San Antonio Oeste el 12 de abril de 2020.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos

--------o0o--------

Expediente número 398/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés periodístico y social, la emisión del programa radial "Salir al Sol" realizado y conducido por personas con discapacidad, que integran el Consejo Local de las Personas con Discapacidad de Villa Regina, emitido los días sábados de 16:00 hs. a 18:00 hs. en la frecuencia 90,1 MHz y cuyo objetivo es difundir, sensibilizar, concientizar y educar a la sociedad acerca de la temática de la discapacidad.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Marcela Alejandra Ávila.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 398/2020: De interés periodistico y social la emisión del programa radial "Salir al Sol", realizado y conducido por personas con discapacidad que integran el Consejo Local de las Personas con Discapacidad de Villa Regina.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: ADHIRIENDO AL DICTAMEN DE LA COMISION DE CULTURA , EDUCACION Y COMUNICACIÓN SOCIAL OBRANTE A FOJA 5. 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA,

Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 398/2020: Marcela Alejandra AVILA - De interés periodistico y social la emisión del programa radial "Salir al Sol", realizado y conducido por personas con discapacidad que integran el Consejo Local de las Personas con Discapacidad de Villa Regina.

Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN, modificando el Art. 1º que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 1º.-** De interés periodístico y social, la emisión del programa radial “Salir al Sol” realizado y conducido por personas con discapacidad, que integran el Consejo Local **para** las Personas con Discapacidad de Villa Regina, emitido los días sábados de 16:00 hs. a 18:00 hs. en la frecuencia 90,1 MHz y cuyo objetivo es difundir, sensibilizar, concientizar y educar a la sociedad acerca de la temática de la discapacidad.
11 votos nominales- POR UNANIMIDAD-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 398/2020: Marcela Alejandra AVILA - De interés periodistico y social la emisión del programa radial "Salir al Sol", realizado y conducido por personas con discapacidad que integran el Consejo Local de las Personas con Discapacidad de Villa Regina.

Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN,** Adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social: 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 400/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1º.- Al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), la necesidad de incorporar a los municipios, asociaciones civiles, redes comunitarias y demás entidades intermedias con presencia territorial en la provincia Río Negro, al Programa Nacional de Acceso a Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para Adultos Mayores, Mujeres que Residen en Zonas Rurales y Beneficiarios del Decreto nº 311/20 y su Reglamentación , creado por Resolución nº 1854/18 y ampliado por Resolución nº 705/2020, ambas del ENACOM.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Nancy Andaloro.

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Comunicación N° 400/2020: Nancy Elisabet ANDALORO - Al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), la necesidad de incorporar a los municipios, asociaciones civiles, redes comunitarias y demás entidades intermedias con presencia territorial en la Provincia de Río Negro al Programa Nacional de Acceso a Tecnologías de la Información y las comunicaciones para adultos mayores, mujeres que residen en zonas rurales y beneficiarios del decreto nº 311/20 y su reglamentación.

-Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales-
POR UNANIMIDAD-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque

J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Comunicación N° 400/2020: Nancy Elisabet ANDALORO - Al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), la necesidad de incorporar a los municipios, asociaciones civiles, redes comunitarias y demás entidades intermedias con presencia territorial en la Provincia de Río Negro al Programa Nacional de Acceso a Tecnologías de la Información y las comunicaciones para adultos mayores, mujeres que residen en zonas rurales y beneficiarios del decreto nº 311/20 y su reglamentación.

-Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales-
POR UNANIMIDAD- Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 403/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Turismo y Deportes, la imperiosa necesidad de promover la efectiva restitución del precio diferencial patagónico en los combustibles, sancionado por Leyes Nacionales Nº 23.996 y 27.209, en orden a favorecer la reactivación de la actividad turística regional patagónica, cuando las condiciones sanitarias así lo permitan.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Adriana Del Agua
Acompañantes: Leg. Pablo MUENA; Leg. Julia FERNANDEZ; Leg. Claudia CONTRERAS; Leg. Graciela VIVANCO.

ACTA Nº 4
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
17 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 17 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO.
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT) y GATTONI, Nayibe (BJSRN). También se encuentran presentes LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque Frente de Todos), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del BJSRN) y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), los Legisladores y Legisladoras Graciela VALDEBENITO, Lucas PICA, Marcela Alejandra AVILA, María Eugenia MARTINI, Juan Carlos MARTIN, y representantes del Poder Ejecutivo Guillermo CEBALLOS (Secretaría Legal y Técnica) y Natalia PRETZ (Empresas Públicas y Entes de Desarrollo).
Constatada la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la Comisión, Leg. Sebastián CALDIERO quien da comienzo al tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario.
En cuanto a los Proyectos de Ley, Proyectos de Declaración y Proyectos de Comunicación, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de ésta los siguientes dictámenes.

Expte. Nº 403/2020: Adriana Laura DEL AGUA - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Turismo y Deportes, la imperiosa necesidad de que promuevan la efectiva restitución del precio diferencial patagónico en los combustibles, sancionado por las Leyes Nacionales Nº 23996 y 27209, a fin de favorecer la reactivación de la actividad turística patagónica, cuando las condiciones sanitarias así lo permitan.

-Dictamen FAVORABLE POR MAYORIA. Se aconseja a la Cámara su APROBACIÓN con 7 votos nominales-

OBSERVACION: Los/as cuatro (4) Legisladores/as del Frente de Todos resuelven hacer uso de las 48 horas para analizar su posición-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Comunicación Nº 403/2020: Adriana Laura DEL AGUA - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Turismo y Deportes, la imperiosa necesidad de que promuevan la efectiva restitución del precio diferencial patagónico en los combustibles, sancionado por las Leyes Nacionales Nº 23996 y 27209, a fin de favorecer la reactivación de la actividad turística patagónica, cuando las condiciones sanitarias así lo permitan.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **SU APROBACIÓN**: **14 votos** nominales – favorables **8 votos** nominales (8 BFT) manifiestan que harán uso de las 48 horas reguladas por el Artículo 66 del Reglamento Interno de la Cámara, para fundamentas sus observaciones.-
POR MAYORIA – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 404/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés turístico y cultural al programa televisivo "Café Turístico", que se emite por Canal 10 de la provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Juan Martin.

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA,

Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 404/2020: Juan Carlos MARTIN - De interés turístico y cultural el programa televisivo "Café Turístico", que se emite por Canal 10 de la Provincia de Río Negro.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales-
POR UNANIMIDAD-

ACTA Nº 4
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
17 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 17 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO.
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal – BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT) y GATTONI, Nayibe (BJSRN). También se encuentran presentes LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque Frente de Todos), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del BJSRN) y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), los Legisladores y Legisladoras Graciela VALDEBENITO, Lucas PICA, Marcela Alejandra AVILA, María Eugenia MARTINI, Juan Carlos MARTIN, y representantes del Poder Ejecutivo Guillermo CEBALLOS (Secretaría Legal y Técnica) y Natalia PRETZ (Empresas Públicas y Entes de Desarrollo).
Constatada la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la Comisión, Leg. Sebastián CALDIERO quien da comienzo al tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario.
En cuanto a los Proyectos de Ley, Proyectos de Declaración y Proyectos de Comunicación, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de ésta los siguientes dictámenes.

Expte. Nº 404/2020: Juan Carlos MARTIN - De interés turístico y cultural el programa televisivo "Café Turístico", que se emite por Canal 10 de la Provincia de Río Negro.

-Dictamen: FAVORABLE POR UNANIMIDAD. Se aconseja a la Cámara su APROBACIÓN con 11 votos nominales-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y

Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 404/2020: Juan Carlos MARTIN - De interés turístico y cultural el programa televisivo "Café Turístico", que se emite por Canal 10 de la Provincia de Río Negro.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales-
POR UNANIMIDAD- Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 405/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1º.- A nuestros representantes en la Cámara de Diputados de la Nación, vería con agrado promuevan el tratamiento y posterior sanción de los proyectos de ley, que propician la jubilación de los trabajadores de la industria del pescado y subproductos de la pesca con treinta años de servicio y cincuenta y cinco años de edad.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Noale Luis Ángel, Barreno Pablo, Montecino Odarda Facundo.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Comunicación N° 405/2020: A nuestros representantes en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que vería con agrado promuevan el tratamiento y sanción de los proyectos de ley que propician la jubilación de los trabajadores de la industria del pescado y subproductos de la pesca, con treinta años de servicio y cincuenta y cinco años de edad.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -

POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Comunicación N° 405/2020: A nuestros representantes en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que vería con agrado promuevan el tratamiento y sanción de los proyectos de ley que propician la jubilación de los trabajadores de la industria del pescado y subproductos de la pesca, con treinta años de servicio y cincuenta y cinco años de edad.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 407/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, deportivo y educativo el curso de "Instructorado de Natación Nivel 1" del "Profesorado de Natación y Actividades Acuáticas" organizado por el Instituto de Actividades Deportivas Nacional, que comenzó a dictarse en la ciudad de Viedma el día 19 de junio del corriente año, cuyo objeto es dar formación permanente y continua a profesores de Educación Física, Guardavidas y personas idóneas, fortaleciendo tanto sus carreras profesionales como la inserción laboral.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Marcelo Szczygol y Facundo López.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina

(Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 407/2020: De interés social, deportivo y educativo el curso de "Instructorado de Natación Nivel 1" y de "Profesorado de Natación y Actividades Acuáticas", organizado por el Instituto de Actividades Deportivas Nacional, que comenzó a dictarse en la ciudad de Viedma el 19 de junio del corriente año.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 407/2020: Facundo Manuel LOPEZ; Marcelo Fabián SZCZYGOL - De interés social, deportivo y educativo el curso de "Instructorado de Natación Nivel 1" y de "Profesorado de Natación y Actividades Acuáticas", organizado por el Instituto de Actividades Deportivas Nacional, que comenzó a dictarse en la ciudad de Viedma el 19 de junio del corriente año.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales-
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena,

(Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 407/2020: Facundo Manuel LOPEZ; Marcelo Fabián SZCZYGOL - De interés social, deportivo y educativo el curso de "Instructorado de Natación Nivel 1" y de "Profesorado de Natación y Actividades Acuáticas", organizado por el Instituto de Actividades Deportivas Nacional, que comenzó a dictarse en la ciudad de Viedma el 19 de junio del corriente año.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales-
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

-------o0o--------

Expediente número 411/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1º.- Al Honorable Congreso de la Nación Argentina, el apoyo de la legislatura de la Provincia de Río Negro al proyecto de Ley presentado por el Diputado Máximo Kirchner, Cristian Ritondo, Pablo Yedlin, Cecilia Moreau, Cristina Álvarez Rodríguez Y Carmen Polledo el cual busca a través de la creación de una campaña nacional fomentar la donación de plasma sanguíneo de pacientes recuperados de covid-19 para aquellos pacientes que todavía se encuentren infectados con el virus a fin de mejorar su proceso de sanación.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Ignacio Casamiquela, José Luis Berros.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas

iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Comunicación Nº 411/2020: Al Congreso de la Nación, el apoyo al proyecto de ley presentado por los Diputados Máximo Kirchner, Cristian Ritondo, Pablo Yedlin, Cecilia Moreau, Cristina Alvarez Rodriguez y Carmen Polledo, que crea una campaña nacional para fomentar la donación de plasma sanguineo de pacientes recuperados de COVID-19.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Comunicación Nº 411/2020: Al Congreso de la Nación, el apoyo al proyecto de ley presentado por los Diputados Máximo Kirchner, Cristian Ritondo, Pablo Yedlin, Cecilia Moreau, Cristina Alvarez Rodriguez y Carmen Polledo, que crea una campaña nacional para fomentar la donación de plasma sanguineo de pacientes recuperados de COVID-19.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 412/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1º.- Al Honorable Congreso de la Nación Argentina, el apoyo de la legislatura de la Provincia de Río Negro al proyecto de Ley presentado por el Diputado Martin Soria, con el acompañamiento de José Luis Gioja, Gabriela Cerruti, Dario Martínez, Carolina Moisés, Graciela Landriscini, Hernán Pérez Araujo y Ayelén Spósito, entre otros, el cual busca la creación del Registro Nacional de Plasma de Pacientes Recuperados de SARS-CoV-2- para organizar y sistematizar los centros de reclutamiento de dadores voluntarios de plasma, los centros de tipificación de dadores habilitados y el centro informático del Registro, en base a los considerandos en la presente fundamentación y la establecida en el proyecto anexado a esta.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: José Luis Berros, Ignacio Casamiquela.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Comunicación N° 412/2020: Al Congreso de la Nación, el apoyo al proyecto de ley presentado por el Diputado Martín Soria con el acompañamiento de José Luis Gioja, Gabriela Cerruti, entre otros, que crea el Registro Nacional de Plasma de Pacientes Recuperados de SARS-CoV-2- para organizar y sistematizar los centros de reclutamiento de dadores voluntarios de plasma, los centros de tipificación de dadores habilitados y el centro informático del Registro.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Comunicación N° 412/2020: Al Congreso de la Nación, el apoyo al proyecto de ley presentado por el Diputado Martín Soria con el acompañamiento de José Luis Gioja, Gabriela Cerruti, entre otros, que crea el Registro Nacional de Plasma de Pacientes Recuperados de SARS-CoV-2- para organizar y sistematizar los centros de reclutamiento de dadores voluntarios de plasma, los centros de tipificación de dadores habilitados y el centro informático del Registro.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 413/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- *S*u satisfacción por la Resolución impulsada por el Rector Juan Carlos de Bello, de la Universidad Nacional de Río Negro, que inicia el proceso de institucionalización de la Licencia por Comaternidad para todo el personal de dicha Casa de Estudio, marcando un camino que necesariamente deberá transitarse por parte de la legislación nacional, provincial y municipal, para los ámbitos tanto público como privado de trabajo.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Mónica Ester Silva.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 413/2020: Su satisfacción por la resolución impulsada por el Rector Juan Carlos del Bello, de la Universidad Nacional de Río Negro, que inicia el proceso de institucionalización de la Licencia por Comaternidad para todo el personal de esa Casa de Estudio.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –

BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 413/2020: Mónica Esther SILVA - Su satisfacción por la resolución impulsada por el Rector Juan Carlos del Bello, de la Universidad Nacional de Río Negro, que inicia el proceso de institucionalización de la Licencia por Comaternidad para todo el personal de esa Casa de Estudio.

Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales-
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 413/2020: Mónica Esther SILVA - Su satisfacción por la resolución impulsada por el Rector Juan Carlos del Bello, de la Universidad Nacional de Río Negro, que inicia el proceso de institucionalización de la Licencia por Comaternidad para todo el personal de esa Casa de Estudio.

Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales-
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 414/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1º.- Al Banco Central de la República Argentina, la necesidad de su intervención ante las entidades financieras que operan en el territorio de la provincia de Río Negro, para que en el marco de la pandemia por COVID-19, flexibilicen los requisitos de acceso a los crédito para las MiPymes rionegrinas, de conformidad con las normas establecidas por ese organismo para su funcionamiento y para el otorgamiento de créditos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Sebastián Caldiero; Carlos Alberto Johnston,A driana Del Agua, Nayibe Gattoni, José Francisco Rivas, Carmelo Darío Ibáñez Huayquian y José María Apud.

ACTA Nº 4
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
17 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 17 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO.
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal – BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT) y GATTONI, Nayibe (BJSRN). También se encuentran presentes LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque Frente de Todos), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del BJSRN) y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), los Legisladores y Legisladoras Graciela VALDEBENITO, Lucas PICA, Marcela Alejandra AVILA, María Eugenia MARTINI, Juan Carlos MARTIN, y representantes del Poder Ejecutivo Guillermo CEBALLOS (Secretaría Legal y Técnica) y Natalia PRETZ (Empresas Públicas y Entes de Desarrollo).
Constatada la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la Comisión, Leg. Sebastián CALDIERO quien da comienzo al tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario.
En cuanto a los Proyectos de Ley, Proyectos de Declaración y Proyectos de Comunicación, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de ésta los siguientes dictámenes.

Expte. Nº 414/2020: José María APUD; Sebastián CALDIERO; Adriana Laura DEL AGUA; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Carlos Alberto JOHNSTON; José Francisco RIVAS; Nayibe Antonella GATTONI - Al Banco Central de la República Argentina, la necesidad de que intervengan ante las entidades financieras que operan en el territorio de la Provincia de Río Negro, para que en el marco de la pandemia por COVID-19, flexibilicen los requisitos de acceso a los créditos para las MiPyMEs rionegrinas.

-Dictamen: FAVORABLE POR MAYORIA. Se aconseja a la Cámara su APROBACIÓN con 7 votos nominales-
OBSERVACION: Los/as cuatro (4) Legisladores/as del Frente de Todos resuelven hacer uso de las 48 horas para analizar su posición-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando

con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Comunicación Nº 414/2020: José María APUD; Sebastián CALDIERO; Adriana Laura DEL AGUA; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Carlos Alberto JOHNSTON; José Francisco RIVAS; Nayibe Antonella GATTONI - Al Banco Central de la República Argentina, la necesidad de que intervengan ante las entidades financieras que operan en el territorio de la Provincia de Río Negro, para que en el marco de la pandemia por COVID-19, flexibilicen los requisitos de acceso a los créditos para las MiPyMEs rionegrinas.

-Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **SU APROBACIÓN**:**14 votos** nominales – favorables **8 votos** nominales (8 BFT) manifiestan que harán uso de las 48 horas reguladas por el Artículo 66 del Reglamento Interno de la Cámara, para fundamentas sus observaciones.-
POR MAYORIA – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 416/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1º.- Al Honorable Senado de la Nación Argentina su beneplácito, por la aprobación del Convenio sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el mundo del Trabajo, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra durante el año 2019.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Ramón Chiocconi, Pablo Barreno y Alejandro Marinao.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Comunicación N° 416/2020: Al Honorable Senado de la Nación, su beneplácito, por la aprobación del Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra durante el año 2019.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Comunicación N° 416/2020: Al Honorable Senado de la Nación, su beneplácito, por la aprobación del Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra durante el año 2019.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a Dirección General de Asusntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 417/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1º.- Al Parlamento Patagónico que vería con agrado se recomiende al Honorable Congreso de la Nación, que promueva el tratamiento y posterior sanción del proyecto de ley 241-S-2020, impulsado por el Senador Martín Doñate y otros, que establece el coeficiente de "bonificación zona patagónica" para beneficiarios de jubilaciones, pensiones, de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y de la Asignación por Embarazo para Protección Social, residentes en la Patagonia.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: María Eugenia Martini y Humberto Alejandro Marinao.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el

temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Comunicación N° 417/2020: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado recomiende al Congreso de la Nación, que promueva el tratamiento y posterior sanción del proyecto de ley nº 241-S-2020, impulsado por el Senador Martín Doñate y otros, que establece el coeficiente de "bonificación zona patagónica", para beneficiarios de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro, de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y de la Asignación por Embarazo para Protección Social, residentes en la Patagonia.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Comunicación N° 417/2020: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado recomiende al Congreso de la Nación, que promueva el tratamiento y posterior sanción del proyecto de ley nº 241-S-2020, impulsado por el Senador Martín Doñate y otros, que establece el coeficiente de "bonificación zona patagónica", para beneficiarios de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro, de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y de la Asignación por Embarazo para Protección Social, residentes en la Patagonia.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 420/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés social y cultural el 141º Aniversario de la ciudad de Choele Choel que, con las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19, se conmemora el día 9 de julio.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Daniel Belloso.

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 420/2020: Daniel Rubén BELLOSO - De interés social y cultural el 141º Aniversario de la ciudad de Choele Choel que, con las restricciones derivadas de la pandemia COVID-19, se conmemora el día 9 de julio de 2020.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN, modificando el art. 1º que queda redactado de la siguiente forma:**

> Artículo 1º.- De interés social y cultural el 141º Aniversario de la ciudad de Choele Choel que, con las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19, se **conmemoró** el día 9 de julio.-
>
> 11 votos nominales- POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 420/2020: Daniel Rubén BELLOSO - De interés social y cultural el 141º Aniversario de la ciudad de Choele Choel que, con las restricciones derivadas de la pandemia COVID-19, se conmemora el día 9 de julio de 2020.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN, Adhiriendo a las modificaciones propuestas por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social:-** 22 votos nominales - **POR UNANIMIDAD –** Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 421/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés Social, Sanitario y Educativo las estrategias realizadas por el área del Primer Nivel de Atención (P.N.A) del Sistema de Salud de la Provincia, que constituye la puerta de entrada y el primer contacto de la población con dicho sistema.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Nancy Andaloro.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 421/2020: De interés social, sanitario y educativo las estrategias realizadas por el área del Primer Nivel de Atención (PNA) del Sistema de Salud de la provincia.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN** 7 votos nominales por su aprobación. Los legisladores del bloque FDT, se tomaran 48 hs reglamentarias.
POR MAYORIA

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS,

Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 421/2020: De interés social, sanitario y educativo las estrategias realizadas por el área del Primer Nivel de Atención (PNA) del Sistema de Salud de la provincia.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN** - **14 votos** nominales por su aprobación. **8 votos** nominales (7 del BFT y 1 del FJC) manifiestan que harán uso de las 48 horas reguladas por el Artículo 66 del Reglamento Interno de la Cámara, para fundamentas sus observaciones.-
POR MAYORIA – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 429/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1°.- De interés turístico, económico, cultural y religioso la Ruta Ceferiniana como producto turístico innovador multidestino, con enclaves que tienen alta significación en la historia de vida del Beato Salesiano Ceferino Namuncurá en Almagro (C.A.B.A.); Uribelarrea (Cañuelas-Bs.As.); Fortín Mercedes (Pedro Luro- BS.AS.); La Comarca Viedma-Carmen de Patagones (Río Negro-Bs.As.); Chimpay (Río Negro) y Junín de los Andes (Neuquén), de conformidad a lo acordado por diversas autoridades y representantes institucionales en oportunidad de celebrarse la 1º reunión para la creación de la Ruta Ceferiniana en la localidad rionegrina de Chimpay, el día 5 de febrero de 2020.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: José María Apud – Mónica Esther Silva – Fabio Rubén Sosa – Daniel Belloso.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas

iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 429/2020: De interés turístico, económico, cultural y religioso la Ruta Ceferiniana, como producto turístico innovador multidestino, con enclaves que tienen alta significación en la historia de vida del Beato Salesiano Ceferino Namuncurá.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 4
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
17 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 17 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO.
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT) y GATTONI, Nayibe (BJSRN). También se encuentran presentes LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque Frente de Todos), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del BJSRN) y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), los Legisladores y Legisladoras Graciela VALDEBENITO, Lucas PICA, Marcela Alejandra AVILA, María Eugenia MARTINI, Juan Carlos MARTIN, y representantes del Poder Ejecutivo Guillermo CEBALLOS (Secretaría Legal y Técnica) y Natalia PRETZ (Empresas Públicas y Entes de Desarrollo).
Constatada la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la Comisión, Leg. Sebastián CALDIERO quien da comienzo al tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario.
En cuanto a los Proyectos de Ley, Proyectos de Declaración y Proyectos de Comunicación, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de ésta los siguientes dictámenes.

Expte. Nº 429/2020: APUD, José María; SILVA, Mónica Esther; SOSA, Fabio Rubén Y BELLOSO, Daniel Rubén - De interés turístico, económico, cultural y religioso la Ruta Ceferiniana, como producto turístico innovador multidestino, con enclaves que tienen alta significación en la historia de vida del Beato Salesiano Ceferino Namuncurá.

-Dictamen FAVORABLE POR UNANIMIDAD. Se aconseja a la Cámara su APROBACIÓN con 11 votos nominales-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y

Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 429/2020: De interés turístico, económico, cultural y religioso la Ruta Ceferiniana, como producto turístico innovador multidestino, con enclaves que tienen alta significación en la historia de vida del Beato Salesiano Ceferino Namuncurá.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 432/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés educativo, social y cultual, el convenio firmado entre el Municipio de Villa Regina y la Universidad Nacional de Río Negro, que tiene por objeto la donación en favor de la institución educativa, de una parcela para la construcción del nuevo edificio (2º etapa), que permitirá mejorar la calidad de con que se garantice el derecho a la educación superior de nuestros habitantes.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 432/2020: Silvia Beatriz MORALES - De interés educativo, social y cultural el convenio firmado entre la Municipalidad de Villa Regina y la Universidad Nacional de Río Negro, que tiene por objeto la donación en favor de la institución educativa de una parcela para la construcción del nuevo edificio.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales-
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 4
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
17 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 17 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por

Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO.
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT) y GATTONI, Nayibe (BJSRN). También se encuentran presentes LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque Frente de Todos), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del BJSRN) y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), los Legisladores y Legisladoras Graciela VALDEBENITO, Lucas PICA, Marcela Alejandra AVILA, María Eugenia MARTINI, Juan Carlos MARTIN, y representantes del Poder Ejecutivo Guillermo CEBALLOS (Secretaría Legal y Técnica) y Natalia PRETZ (Empresas Públicas y Entes de Desarrollo).
Constatada la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la Comisión, Leg. Sebastián CALDIERO quien da comienzo al tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario.
En cuanto a los Proyectos de Ley, Proyectos de Declaración y Proyectos de Comunicación, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de ésta los siguientes dictámenes.

Expte. Nº 432/2020: Silvia Beatriz MORALES - De interés educativo, social y cultural el convenio firmado entre la Municipalidad de Villa Regina y la Universidad Nacional de Río Negro, que tiene por objeto la donación en favor de la institución educativa de una parcela para la construcción del nuevo edificio.

-Dictamen: FAVORABLE POR UNANIMIDAD. Se aconseja a la Cámara su APROBACIÓN con 11 votos nominales-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 432/2020: Silvia Beatriz MORALES - De interés educativo, social y cultural el convenio firmado entre la Municipalidad de Villa Regina y la Universidad Nacional de Río Negro, que tiene por objeto la donación en favor de la institución educativa de una parcela para la construcción del nuevo edificio.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales-
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 434/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad su profunda satisfacción por el diseño, presentación y puesta en marcha del Plan de Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2020-2022, de construcción participativa y federal y que abordará las situaciones de violencia por motivos de género de manera integral e interseccional con políticas públicas para la prevención, asistencia, protección y fortalecimiento del acceso a la justicia de mujeres y personas LGTBI+ que estén en situación de violencia.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Bloque Frente de Todos.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Comunicación N° 434/2020: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, su satisfacción por el diseño, presentación y puesta en marcha del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque

J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Comunicación N° 434/2020: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, su satisfacción por el diseño, presentación y puesta en marcha del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 435/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, cultural, educativo y comunitario el Plan Nacional de Acción contra las Violencias por motivo de Género 2020-2022, presentado por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, en el marco de la Ley Nacional 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia hacia las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Bloque Frente de Todos.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

***Proyecto de Declaración N° 435/2020:** De interés social, cultural, educativo y comunitario el Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivo de Género 2020-2022, presentado por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, en el marco de la ley nacional nº 26485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen su relaciones interpersonales.*

*-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -*
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 435/2020: *De interés social, cultural, educativo y comunitario el Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivo de Género 2020-2022, presentado por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, en el marco de la ley nacional nº 26485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen su relaciones interpersonales.*

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara ***su APROBACIÓN:*** *22 votos nominales -*
POR UNANIMIDAD – *Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-*

--------o0o--------

Expediente número 437/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, cultural y educativo, la celebración del 57º Aniversario de la emisora LU16 Radio Río Negro, de la ciudad de Villa Regina.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Silvia Morales.

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el

temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 437/2020: Silvia Beatriz MORALES - De interés social, cultural y educativo la celebración del 57º Aniversario de la emisora LU16 Radio Río Negro, de la ciudad de Villa Regina.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales-
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 437/2020: Silvia Beatriz MORALES - De interés social, cultural y educativo la celebración del 57º Aniversario de la emisora LU16 Radio Río Negro, de la ciudad de Villa Regina.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales-
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 439/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- Su Satisfacción por el dictado del Curso "Desarolladores Web Full Stack", a realizarse en el mes de Julio del corriente año, en la Sede IUPA y organizado por la empresa tecnológica Patagonian Academy, por constituir un aporte relevante en la formación de los rionegrinos, con rápida salida laboral.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Silvia Morales, Gerardo Blanes.

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el

Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N°439 /2020: Silvia Beatriz MORALES; Norberto Gerardo BLANES - Su satisfacción por el dictado del curso "Desarrolladores Web Full Stack", a realizarse en el mes de julio del corriente año en la sede IUPA y organizado por la Empresa tecnológica Patagonian Academy.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales-
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N°439 /2020: Silvia Beatriz MORALES; Norberto Gerardo BLANES - Su satisfacción por el dictado del curso "Desarrolladores Web Full Stack", a realizarse en el mes de julio del corriente año en la sede IUPA y organizado por la Empresa tecnológica Patagonian Academy.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales-
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 451/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, su satisfacción por la creación del "Programa Soluciona. Reactivación de la Economía del Conocimiento" A través de la Resolución Resol-2020-327-Apn-Mdp, dependiente de la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa del Ministerio de Desarrollo Productivo, el cual facilitará el acceso al financiamiento de proyectos a desarrollar por el sector de la economía del conocimiento y de los sectores tradicionales que utilicen nuevas tecnologías localizados en el país y en particular en la provincia de Río Negro.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Claudia Contreras, Facundo López, Juan Pablo Muena, Graciela Vivanco, Adriana del Agua y Julia Fernández.

ACTA Nº 4
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
17 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 17 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO.
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal – BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT) y GATTONI, Nayibe (BJSRN). También se encuentran presentes LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque Frente de Todos), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del BJSRN) y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), los Legisladores y Legisladoras Graciela VALDEBENITO, Lucas PICA, Marcela Alejandra AVILA, María Eugenia MARTINI, Juan Carlos MARTIN, y representantes del Poder Ejecutivo Guillermo CEBALLOS (Secretaría Legal y Técnica) y Natalia PRETZ (Empresas Públicas y Entes de Desarrollo).
Constatada la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la Comisión, Leg. Sebastián CALDIERO quien da comienzo al tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario.
En cuanto a los Proyectos de Ley, Proyectos de Declaración y Proyectos de Comunicación, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de ésta los siguientes dictámenes.

Expte. Nº 451/2020: Facundo Manuel LOPEZ; Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Julia Elena FERNANDEZ; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, su satisfacción por la creación del "Programa Soluciona, Reactivación de la Economía del Conocimiento" dependiente de la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa del Ministerio de Desarrollo Productivo.

-Dictamen: FAVORABLE POR UNANIMIDAD. Se aconseja a la Cámara su APROBACIÓN con 11 votos nominales-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal –

BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Comunicación Nº 451/2020: Facundo Manuel LOPEZ; Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Julia Elena FERNANDEZ; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, su satisfacción por la creación del "Programa Soluciona, Reactivación de la Economía del Conocimiento" dependiente de la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa del Ministerio de Desarrollo Productivo.

-Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara SU APROBACIÓN: 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD - Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 452/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, cultural, educativo y sanitario la confección y donación de barbijos inclusivos a diferentes entidades de Lengua de Señas de la provincia de Río Negro, llevada a cabo por la “Asociación Civil Alas de Águilas” de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Graciela Noemí Vivanco.
Acompañantes: Claudia Elizabeth Contreras, Juan Pablo Muena, Julia Elena Fernandez, Adriana Laura Del Agua, Facundo Manuel López, María Liliana Gemignani.

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 452/2020: De interés social, cultural, educativo y sanitario la confección y donación de barbijos inclusivos a diferentes entidades de Lengua de Señas de la Provincia de Río Negro, llevada a cabo por la "Asociación Civil Alas de Aguilas" de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 452/2020: De interés social, cultural, educativo y sanitario la confección y donación de barbijos inclusivos a diferentes entidades de Lengua de Señas de la Provincia de Río Negro, llevada a cabo por la "Asociación Civil Alas de Aguilas" de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN**: 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 453/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés deportivo los logros alcanzados por el deportista rionegrino Mariano "Broly" Carvajal, en particular el obtenido en los Juegos Olímpicos de la Juventud en 2018 realizados en la Ciudad de Buenos Aires, donde se convirtió en el primer argentino en lograr una medalla de plata en la disciplina de Breakdance.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Marcelo Szczygol

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron

invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 453/2020: De interés deportivo los logros alcanzados por el deportista rionegrino Mariano "Broly" Carvajal, en particular el obtenido en los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018, realizados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se convirtió en el primer argentino en lograr una medalla de plata en la disciplina de Breakdance.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 453/2020: De interés deportivo los logros alcanzados por el deportista rionegrino Mariano "Broly" Carvajal, en particular el obtenido en los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018, realizados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se convirtió en el primer argentino en lograr una medalla de plata en la disciplina de Breakdance.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN**: 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 454/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- Su beneplácito por el lanzamiento del programa para el Desarrollo de Infraestructura para Internet, implementado por el ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones) a través de la Resolución nº 726/2020 publicada en el Boletín Oficial el 30 de junio de 2020, destinado a villas y asentamientos de todo el país, cuyo objetivo es «garantizar el acceso equitativo, asequible y de calidad» a las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con «especial énfasis» en las zonas desatendidas. El Plan, que abarca en nuestra provincia a las localidades de Viedma, San Carlos de Bariloche y la región del Alto Valle, tiene previsto destinar para su ejecución la suma de

hasta pesos un mil millones ($ 1.000.000.000) del Fondo Fiduciario del Servicio Universal previsto en la ley nº 27.078.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Héctor Marcelo Mango.

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 454/2020 – Hector Marcelo MANGO – Su beneplácito por el lanzamiento del Programa de Infraestructura para Internet, implementado por el ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones) destinado a villas y asentamientos de todo el país.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales-
POR UNANIMIDAD

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N° 454/2020: Su beneplécito por el lanzamiento del Programa para el Desarrollo de Infraestructura para Internet, implementado por el ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones) destinado a villas y asentamientos de todo el país.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N° 454/2020 – Hector Marcelo MANGO – Su beneplácito por el lanzamiento del Programa de Infraestructura para Internet, implementado por el ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones) destinado a villas y asentamientos de todo el país.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales-
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 459/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Jefatura de Gabinete de Ministros- su beneplácito por el relanzamiento del Proyecto "Pampa Azul", por cuanto busca promover el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva en el Atlántico Sur, con el fin de crear una cultura del mar en la sociedad argentina, fomentar el uso sostenible de los bienes naturales marinos, fortalecer el crecimiento de la industria nacional asociada y consolidar y ampliar nuestra soberanía nacional.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Alejandro Marinao y Luis Noale.

ACTA Nº 4
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
17 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 17 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO.

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –BJSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vocal –BJSRN), APUD, José María (Vocal –BJSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –BFT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –BFT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –BJSRN), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), RIVAS, José Francisco (Vocal –BJSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –BFT) y GATTONI, Nayibe (BJSRN). También se encuentran presentes LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque Frente de Todos), CECI, Sergio (Secretario Legislativo del BJSRN) y PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), los Legisladores y Legisladoras Graciela VALDEBENITO, Lucas PICA, Marcela Alejandra AVILA, María Eugenia MARTINI, Juan Carlos MARTIN, y representantes del Poder Ejecutivo Guillermo CEBALLOS (Secretaría Legal y Técnica) y Natalia PRETZ (Empresas Públicas y Entes de Desarrollo).
Constatada la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la Comisión, Leg. Sebastián CALDIERO quien da comienzo al tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario.
En cuanto a los Proyectos de Ley, Proyectos de Declaración y Proyectos de Comunicación, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de ésta los siguientes dictámenes.

Expte. Nº 459/2020: Humberto Alejandro MARINAO; Luis Angel NOALE - Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, su beneplácito por el relanzamiento del Proyecto "Pampa Azul", que busca promover el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva en el Atlántico Sur.

-Dictamen: FAVORABLE POR UNANIMIDAD. Se aconseja a la Cámara su APROBACIÓN con 11 votos nominales-

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Comunicación Nº 459/2020: Humberto Alejandro MARINAO; Luis Angel NOALE - Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, su beneplácito por el relanzamiento del Proyecto "Pampa Azul", que busca promover el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva en el Atlántico Sur.

-Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara SU APROBACIÓN: 22 votos nominales - **POR UNANIMIDAD**: Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 483/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE

Artículo 1º.- Otorgar en los términos del artículo 8° de la ley A n° 4508, el Premio al Mérito al Club Social y Deportivo Sol de Mayo de la ciudad de Viedma, por su labor deportiva y social desarrolladas en la ciudad mencionada, lo largo de su trayectoria de 100 años.

Artículo 2°.– De forma.

Autores: Facundo López; Graciela Valdebenito; Nancy Andaloro; Marcelo Szczygol.

ACTA
COMISION ESPECIAL DE RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES
15 de julio 2020

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 11:30 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión Especial de Reconocimientos y Distinciones, bajo la Coordinación de la Legisladora: VOGEL, María Elena –BJSRN.
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es , MORALES, Silvia Beatriz –BJSRN, BELLOSO, Rubén Daniel,–BFT, y VOGEL, María Elena –BJSRN. También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Coordinadora de la Comisión, Leg. María Elena VOGEL, comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.- Se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes:

Proyecto de Resolución N° 483/2020: Otorgar en los términos del artículo 8° de la Ley A N° 4.508, el Premio al Mérito al Club Social y Deportivo Sol de Mayo de la ciudad de Viedma, por su labor deportiva y social desarrolladas en la ciudad mencionada, lo largo de su trayectoria de 100 años.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 3 votos nominales-
POR UNANIMIDAD-

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES
ACTA N°3

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito Graciela.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidente – BJSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – BJSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- BJSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –BJSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal – BFT), BELLOSO, Daniel Ruben (Vocal –BFT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena Maria (Vocal –BJSRN), MARINAO,Humberto Alejandro (Vocal –BFT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –BFT) y VIVANCO, Graciela Noemi (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque F.T.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.), también fueron invitados a participar de la reunión el Interventor de la Lotería de Rio Negro Luis Ayestarán ,los Legisladores Lucas Pica, Alejandra Ávila y Facundo Montecino Odarda.
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. VALDEBENITO, Graciela comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Resolución N° 483/2020: Otorgar en los términos del artículo 8º de la ley A nº 4508 el Premio al Mérito al Club Social y Deportivo Sol de Mayo de la ciudad de Viedma, por su labor deportiva y social desarrollada a lo largo de sus 100 años de trayectoria.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales -
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Resolución Nº 483/2020: Otorgar en los términos del artículo 8º de la ley A nº 4508 el Premio al Mérito al Club Social y Deportivo Sol de Mayo de la ciudad de Viedma, por su labor deportiva y social desarrollada a lo largo de sus 100 años de trayectoria.

-Dictamen resolviendo aconsejar a la Cámara: **SU APROBACIÓN**: 22 votos nominales -
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------

Expediente número 499/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, cultural y económico el proyecto cinematográfico "Chesterfield", realizado por el equipo de trabajo El Núcleo Producciones, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, bajo la dirección de Miguel Angel Rossi y el guión de Roxana Cuezzo.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Claudia Contreras, Graciela Vivanco, Adriana del Agua, Juan Pablo Muena y Julia Fernández.

ACTA
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
15 de Julio de 2020 – 10:00 Horas

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:00 horas,se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.-
Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN),FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal – BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal – BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). También se encuentran presentes, las/los Sres./Sras.

CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque J.C.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).
Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra la Presidente de la Comisión, Leg. SILVA, Mónica Esther comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario que se adjunta como Anexo I del presente Acta, debidamente notificados a los participantes de la Comisión.-
En cuanto a los Proyectos de Comunicación, Proyectos de Declaración y de Resolución, se da lectura por número y año, poniendo a consideración de los integrantes de Comisión el tratamiento particular de dichas iniciativas, para su posterior votación. Finalizado el espacio de debate, se procede a la votación nominal de cada proyecto, resultando de esta los siguientes dictámenes.-

Proyecto de Declaración N°499 /2020: Claudia Contreras, Graciela N. VIVANCO, Adriana L. DEL AGUA, Julia E. FERNANDEZ – De interés social, cultural y económico el proyecto cinematográfico Chesterfield, realizado por el equipo de trabajo El Nucleo Producciones de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales-
POR UNANIMIDAD

ACTA Nº 5
PLENARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
Y LEGISLACIÓN GENERAL, Y COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los Legisladoras/es (Presidente BJSRN) PICA, Lucas Romeo (Vicepresidenta BJSRN) YAUHAR, Soraya Elisandra Iris, (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ, Julia Elena, (Vocal – BFT)), BERROS, José Luis (Vocal – BJSRN, CIDES, Juan Elbi, (Vocal –BJSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal –BJSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal –BFT), MANGO, Héctor Marcelo, (Vocal –BFT), MARTINI, María Eugenia, (Vocal –BFT), RAMOS MEJIA, Alejandro (Vocal – BJSRN) VALDEBENITO, Graciela Miriam. AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda - BJSRN), APUD, José María (Vicepresidente - BJSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario - BJSRN), SOSA, Fabio en reemplazo de la Legisladora MORALES, Silvia Beatriz, (Vocal – BJSRN) FERNANDEZ, Roxana Celia, (Vocal – BJSRN), SZCAYGOL, Marcelo Fabián (Vocal – BJSRN), NOALE, Luis Ángel, (Vocal – BFT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal – BFT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal – BFT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal – BFT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal del Bloque J.C.). También se encuentran presentes, los/as Sres./Sras. Sergio Ceci (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.). Constatando la existencia del quorum necesario para funcionar, toma la palabra el Presidente de la reunión, Leg. Lucas PICA, quien manifiesta que con la participación del Jefe de Departamento Digesto y Gestión Legislativa Dr. Alejandro AGRA, se procede a explicar el proceso de consolidación de Leyes. Se realiza un breve resumen sobre el sistema que se aplica, y se dan ejemplos de cada caso. Comenzando con el tratamiento de los Proyectos incluidos en el temario y fuera de temario debidamente notificado a los participantes de la Comisión.-

Proyecto de Declaración N°499 /2020: Claudia Contreras, Graciela N. VIVANCO, Adriana L. DEL AGUA, Julia E. FERNANDEZ – De interés social, cultural y económico el proyecto cinematográfico Chesterfield, realizado por el equipo de trabajo El Núcleo Producciones de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 22 votos nominales-
POR UNANIMIDAD – Pasa a la Dirección General de Asuntos Legislativos.-

--------o0o--------